

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA HIDALGO MARQUEZ COMUNICACION HIDALMARQ C.A. LTDA.

En Quito D.M., a los veintinueve días de marzo del año 2020, a las once horas, en el domicilio de la compañía HIDALGO MARQUEZ COMUNICACION HIDALMARQ C.A. LTDA., ubicada en la calle 9 de Octubre y Plaza de la Independencia, de esta ciudad de Zama, se reúnen las socias de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria, según lo siguiente lista de asistentes:

CEDULA	NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
70440305	HIDALGO MARQUEZ MARIA DANIELA	133	33.25
70440306	HIDALGO MARQUEZ MARIA CARMELA	133	33.25
70440302	HIDALGO MARQUEZ MARIA ISABEL	134	34.50
	400		100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa la señora María Daniela Hidalgo Márquez como presidenta de esta y como secretaria la señora María Gabriela Hidalgo Márquez.

De esta forma la presidenta, señora María Daniela Hidalgo Márquez, declara instalada la junta, y la secretaria procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General referente a la administración, actividades y demás negocios sociales.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolver sobre el reparto de utilidades.

La presidenta de la junta, la señora María Daniela Hidalgo Márquez, pone a consideración el primer punto del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General referente a la administración, actividades y demás negocios sociales.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía señora María Gabriela Hidalgo Márquez, procede a presentar su informe por el ejercicio económico 2019, el mismo que es escuchado de manera atenta por las socias. Terminada su intervención, propone y eleva a moción, que se aprueben el mismo, propuesta es aceptada por unanimidad.

- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la señora María Gabriela Hidalgo Márquez y pone en conocimiento de las socias los estados financieros del ejercicio económico 2019, manifiesta que los mismos registran los préstamos otorgados por las socias a la compañía para realizar los pagos de contribuciones, participación en el concurso para la adjudicación de frecuencias, así como los derechos de concesión frecuencia para ante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCTEL.

Indica que durante el ejercicio 2019, la compañía no ha tenido ingresos relevantes y que aún se encuentra pendiente el cobro de los valores adeudados por el Consejo Nacional Electoral, adicional a la grave crisis económica producto del COVID, indica que a la fecha la compañía registra pérdidas considerable las cuales por pagar a las socias y a otros proveedores, así como las cuentas pendientes de cobrar.

Las socias luego de la revisión aprueban los estados financieros por unanimidad.

3.- Resolver sobre el reparto de utilidades

Toda vez que conforme consta en los balances y en el informe de la Gerente General la compañía no generó utilidades en el ejercicio económico 2019, más bien registra una pérdida producto de las cuentas por pagar y la necesidad de fortalecer en el 2020 el activo de la empresa.

Finalizado el propósito de esta junta, la presidenta de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la junta a las 12:00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de Junta General Universal y Ordinaria firmada para constancia de su presencia todas las socias concurrentes, presidenta y secretaria.


 María Daniela Hidalgo Márquez
 SOCIA
 PRESIDENTE


 María Gabriela Hidalgo Márquez
 SOCIA
 SECRETARIA


 María Isabel Hidalgo Márquez
 SOCIA